

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6360** HOTEL PG84, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CAFÉ 33, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que el socio único común de "Hotel PG84, S.L." (Sociedad absorbente) y "Café 33, S.L." (Sociedad absorbida) ha decidido, en fecha 19 de octubre de 2020, la fusión por absorción de dichas sociedades, actuando la primera como absorbente y la segunda, que se extinguirá sin proceso de liquidación con motivo de la fusión, como absorbida.

A los efectos oportunos correspondientes se hace contar que la fusión se configura como una fusión especial asimilada a la absorción de sociedades íntegramente participadas por aplicación del artículo 52 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME).

Barcelona, 19 de octubre de 2020.- La Administradora única de "Hotel PG84, S.L." y "Café 33, S.L.", Mercedes Huguet Rovira.

ID: A200050324-1